



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Poder Ejecutivo Nacional se dirija a la Superintendencia de Seguros de la Nación a fin de que estudien la posibilidad de requerirles a las entidades aseguradoras y reaseguradoras la cobertura de riesgos para el productor flori-fruti-hortícola que produzca bajo cubierta o no.

Asimismo, aprovecha la oportunidad para manifestar su beneplácito respecto de los resultados alcanzados y reflejados por el "*Informe de Gestión de Seguro Verde*"

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El sector productivo hortícola de la provincia de Buenos Aires es uno de los más grandes del país y entre ellos, particularmente, el cordón hortícola de La Plata es el de mayores dimensiones.

Como indica el informe del *"Programa de Seguro Hortícola para Productores bajo cubierta de los Departamentos de Bella Vista, Goya, Lavalle, San Roque, cinturón verde de la Ciudad de Corrientes de la Provincia de Corrientes y del cinturón verde la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe"* la principal amenaza para la producción agropecuaria y la agricultura familiar viene de la mano del cambio climático. Por ello y a fin de contrarrestar los efectos negativos de éste es que se hace absolutamente necesario para el sector la existencia de una herramienta de transferencia de riesgos como un contrato de seguro.

Aquel programa enmarcaba el primer contrato de seguro desarrollado con participación pública-privada, siendo financiado el primer año y en su totalidad por el Ministerio de Agroindustria en el marco del Proyecto *"Adaptación y Resiliencia de la Agricultura Familiar del Noreste de Argentina ante el impacto del Cambio Climático y su variabilidad"* del Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Naciones Unidas.

Actualmente no existe compañía aseguradora que proporcione cobertura a este sector específico de la agroindustria y que representa un sostén económico para miles de familias y un patrimonio alimenticio indispensable para los bonaerenses.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.